



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 04 MAY 2016

VISTO:

La nota elevada por el Movimiento Universitario Sur, solicitando la declaración de interés académico del "2º Ciclo de Vinculación con la vida Profesional" a realizarse entre los días 10 y 11 de mayo de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que es de importancia promover espacios para la formación de los futuros profesionales de la Facultad;

Que se presentarán charlas y talleres de distintos temas actuales, cuyo fin es brindar herramientas útiles para el campo laboral;

Que este tipo de actividades no sólo enriquecen en su contenido teórico, sino también profesionalmente brindando conocimientos y aptitudes que demanda el mercado laboral; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESOLVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad el "2º Ciclo de Vinculación con la vida Profesional" a realizarse entre los días 10 y 11 de mayo de 2016, organizado por el Movimiento Universitario Sur.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.


C. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Miguel JHON LOBATO
ECONOMISTA

FACILITADOR DE NEGOCIOS E INICIATIVA EMPRESARIAL